

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EL DÍA 19 DE ENERO DE 2026 DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA DE LOS CENTROS DE LA RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS (CONTR 2025 553524)”

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

D^a. MARÍA DEL MAR ESPADA LÓPEZ, como Jefa del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES:

- D^a. MARÍA NOGALES DOMÍNGUEZ-ADAME, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D^a JULIA ESTHER SABIO PAZO-PARGAS, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D.^a FÁTIMA MÁRQUEZ CAMPÓN, Funcionaria adscrita al Servicio de Planes y Programas Educativos, D.G. Innovación y Formación del Profesorado.

SECRETARIA:

D^a. M.^a ASUNCIÓN MORENO VÉLEZ, Sección de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 9:00 horas del día 19 de enero de 2026, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige el expediente denominado **“SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA DE LOS CENTROS DE LA RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS. (CONTR 2025 553524)”**, del que ha sido acordado su inicio por la Ilma. Sr. Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 27 de septiembre de 2025, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Citada la Mesa en tiempo y forma, se declara constituida por la Sra. Presidenta, pasando seguidamente a debatir el Orden del día que consiste en:

- LOTE 1: ANDALUCÍA ORIENTAL

Examen y valoración de la documentación previa presentada para el **LOTE 1** por la empresa **GRANJA ESCUELA HUERTO ALEGRE, S. COOP. AND.**

- LOTE 2: ANDALUCÍA OCCIDENTAL

Examen y valoración de la documentación previa presentada para el **LOTE 2** por la empresa **ARGOS PROYECTOS EDUCATIVOS, SL.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ	19/01/2026	
	MARIA ASUNCION MORENO VELEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZCVSYHLZABZW8XUR2PPZ96BZG	PÁG. 1/2	

Comienza el acto con la apertura de la documentación aportada en el requerimiento de la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora **GRANJA ESCUELA HUERTO ALEGRE, S. COOP. AND.**, en el **LOTE 1: ANDALUCÍA ORIENTAL**.

Constatándose que el requerimiento ha sido cumplido a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica en tiempo y forma por la empresa, se procede al examen de la documentación por la Mesa de Contratación, entendiendo ésta que la misma es completa y está correcta conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.7 del PCAP, por lo que se propone a la empresa **GRANJA ESCUELA HUERTO ALEGRE, S. COOP. AND.**, como adjudicataria del **LOTE 1: ANDALUCÍA ORIENTAL**, acordándose elevar al órgano de contratación la adjudicación de dicho lote correspondiente al contrato denominado **“SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA DE LOS CENTROS DE LA RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS (CONTR 2025 553524)”**

Seguidamente se realiza la apertura de la documentación aportada en el requerimiento de la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora **ARGOS PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L.**, en el **LOTE 2: ANDALUCÍA OCCIDENTAL**.

Comprobado que la documentación ha sido presentada en tiempo y forma mediante el SIREC-Portal de Licitación Electrónica, una vez examinada la misma la Mesa entiende que es completa y está correcta conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.7 del PCAP, por lo que se propone a la empresa **ARGOS PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L.**, como adjudicataria del **LOTE 2: ANDALUCÍA OCCIDENTAL**, acordándose elevar al órgano de contratación la adjudicación de dicho lote correspondiente al contrato denominado **“SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA DE LOS CENTROS DE LA RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS (CONTR 2025 553524)”**

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 09:45 h del 19 de enero de 2026, lo que CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Mar Espada López.

Fdo.: M.ª Asunción Moreno Vélez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ	19/01/2026	
	MARIA ASUNCION MORENO VELEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZCVSYHLZABZW8XUR2PPZ96BZG	PÁG. 2/2	